

El País

TRIBUNA: JORDI PORTABELLA

La Diagonal del siglo XXI

JORDI PORTABELLA 24/11/2008

La avenida Diagonal es una vía urbana que define muy bien la manera de organizarnos en la Barcelona de hoy en día. La mezcla de usos funcionales, residenciales, comerciales y profesionales marcan buena parte del patrón urbanístico de la ciudad. Atraviesa cinco distritos, delimita el Eixample de Cerdà y constituye una de las llamadas arterias por donde acceden miles de vehículos a la ciudad. Plantear la reforma de una avenida que recoge la esencia de la Barcelona moderna es, por tanto, asumir un reto de interés general que dibujará la Barcelona del siglo XXI. Una actuación urbanística excepcional que, en síntesis, busca reducir sustancialmente la entrada de vehículos privados por la Diagonal y ganar espacio para los peatones. Todo ello sin renunciar a los carriles bus existentes y a la magnífica cobertura vegetal, ni a la necesaria dignificación del carril bici, además de incluir el tranvía.

Es un importante cambio morfológico de esta vía en el que todos podemos estar de acuerdo, pero que presenta un interrogante ineludible, que es cómo se reduce el tránsito de entrada de vehículos privados por la Diagonal. Digámoslo de otra manera, ¿el hecho de que la Diagonal pase de ocho a cuatro carriles supone una reducción de la mitad de los coches que entraran a Barcelona por esta vía? Si la respuesta fuese que sí, poco probable por otra parte, el refuerzo del tranvía debería absorber la mitad de las personas que hoy se desplazan en coche. Si la respuesta es que no, es decir, que la reducción de vehículos que entran en Barcelona por la Diagonal es muy importante pero no llega al mínimo exigido para hacer viable la circulación por esta vía, ¿cuál sería el efecto sobre las calles, ya excesivamente cargadas, del resto de la trama urbana de Barcelona y especialmente del Eixample?

La operación es compleja, afecta a toda la ciudad, y requiere de un trabajo previo que argumente las distintas opciones. Las múltiples interferencias en la trama del Eixample, los aspectos funcionales, sociales y de identidad de uno de los principales ejes cívicos de la Barcelona del siglo XXI han de estar perfectamente reflejados en el proyecto. La combinación de un paisaje urbano con un verde consolidado a través del corredor de palmeras, una red de comunicación donde la deuda histórica con el carril bici quede definitivamente saldado tiene que dar paso a un paseo para las personas. Debemos pensar en cómo reducir los miles de vehículos que entran a diario por la Diagonal y repensar ortogonalmente la red actual de autobuses. Reducir el transporte privado y aumentar el transporte público es nuestro objetivo y el de todos, pero

esto no se consigue solamente restando carriles a los vehículos. Para todos estos retos concentrados en una sola vía urbana son necesarios estudios técnicos y un proceso de información muy intenso además de una reflexión profunda que nos permita establecer el tipo de relación que queremos mantener entre la ciudadanía, en los aspectos urbanístico y de participación.

Una actuación urbanística excepcional que merece ser tratada también como tal. Es en este contexto en el que hay que interpretar la propuesta de Esquerra de celebrar una consulta ciudadana, una propuesta que surge como una oportunidad para poner en práctica la retórica de los textos legales de que nos hemos provisto. Se trata de dar un paso más hacia la participación ciudadana siguiendo el ejemplo de otras ciudades que realizan habitualmente consultas ciudadanas y reafirmar, de este modo, el carácter democrático de una sociedad subrayando los valores de un gobierno abierto, permeable a los cambios de la modernidad.

Es una propuesta acorde con el papel que ha tenido Barcelona en el modelo municipal destinada a profundizar el carácter democrático de un gobierno, de una sociedad. Que nadie interprete en ello una declinación de responsabilidades del gobierno. El municipio debe asumir lo que le corresponde, plantear unos proyectos de futuro para la nueva Diagonal basándose en el rigor y pensando en el bien del común. Los ciudadanos, por su parte, tienen que poder ejercer su derecho a participar de las decisiones que afectan la colectividad más allá de una vez cada cuatro años. El proceso de aprobación de la Carta Municipal fue largo, pero nos dotó de un instrumento legal que certifica la capitalidad de Barcelona. Ahora nos toca actuar en consecuencia exportando modelo y modernidad.

La participación ciudadana debe ser vista como un imperativo ético ante determinados proyectos que suponen una transformación social y un canal de enriquecimiento colectivo que fomenta el sentimiento de pertenencia. Una experiencia nueva que vivirían por vez primera los ciudadanos de Barcelona. La falta de cultura en este tipo de actuaciones necesita ciertas dosis de pedagogía democrática, pero lo cierto es que una consulta ciudadana denota una sociedad abierta y madura democráticamente donde nos gustaría pertenecer todos los que vivimos en Barcelona.